



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL DIECISEIS (16) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE **CONFIRMO EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGO LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR ANNUAR DE LA BARRERA PADILLA CONTRA EL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, OTROS. CON RADICADO EL **NO. 11001-22-10-000-2023-00095-01//STC2461-2023**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **DOCTORA ANA MILENA TORO JUEZ DÉCIMA DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**, **SEÑOR JEFE DE GRUPO DE ARCHIVO CENTRAL DE LA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ**, **SEÑOR COORDINADOR DEL GRUPO DE ARCHIVO CENTRAL DE LA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ**, **DOCTORA JAZMIN GÓMEZ MONTOYA PROCURADORA 235 JUDICIAL I PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA**, **DOCTORA MARÍA CAROLINA SUAREZ ROJAS DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA**, **SEÑOR ANNUAR DE LA BARRERA PADILLA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE:
EL 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

